
FUNCIONES EJECUTIVAS, PERSONALIDAD Y ESTILOS DE RESPUESTA EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO

EXECUTIVE FUNCTIONS, PERSONALITY AND RESPONSE STYLES IN THE PENITENTIARY CONTEXT

LES FONCTIONS EXÉCUTIVES, LA PERSONNALITÉ ET LES STYLES DE RÉPONSE DANS LE CONTEXTE PÉNITENTIAIRE

FUNÇÕES EXECUTIVAS, PERSONALIDADE E ESTILOS DE RESPOSTA NO CONTEXTO PENITENCIÁRIO

Fecha de Recibido: 14 de enero de 2020
Fecha de Aceptado: 16 de marzo de 2020

Astrid Yulet Galvis Restrepo¹
Ana María Restrepo Muñoz²
Liliam P. Blair David³

¹ Psicóloga. Magíster en Neuropsicología, Universidad de San Buenaventura. Docente Investigadora, Universidad de San Buenaventura Medellín, Colombia. ORCID: 0000-0001-5849-6211. Email: astrid.galvis@usbmed.edu.co

² Psicóloga. Magíster en Neuropsicología, Universidad de San Buenaventura. Docente Investigadora, Universidad de San Buenaventura Medellín, Colombia. ORCID: 0000-0002-3197-2043. Email: juanamariarpo@gmail.com-ana.restrepo.m@usbmed.edu.co.

³ Psicóloga. Magíster, Universidad de San Buenaventura. Docente Investigadora, Universidad de San Buenaventura Medellín, Colombia. ORCID: 0000-0002-5627-9798. Email: lpblair1@hotmail.com.

Resumen

Se realiza una revisión de artículos que traten los temas acerca de las funciones ejecutivas, personalidad y estilos de respuesta (disimulación) en el ámbito penitenciario, para enfocar los términos que allí se mencionan desde una mirada integradora. Esto, debido a que la mente, los procesos cognitivos y las funciones ejecutivas son las bases fundamentales para que la personalidad de una persona pueda constituirse como lo que conocemos a diario como las actitudes y comportamientos, los cuales pueden llevar posiblemente a las personas a tomar decisiones o establecer patrones de conducta según un fin determinado. en esta revisión se tratará que de los Términos que se definen proporcionen, claridad y motivación a continuar con la revisión del tema, que poco ha sido explorado, estableciendo la posible relación entre estos, teniendo presente el contexto carcelario, dado que en Colombia hasta hoy no se encuentran estudios en el área penitenciaria que relacionen las variables psicológicas y neuropsicológicas con los estilos de respuesta.

Palabras clave

Funciones ejecutivas, personalidad, disimulación, contexto penitenciario

Abstract

A review of articles that deal with the issues about executive functions, personality and response styles (dissimulation) in the penitentiary field is carried out, to focus on the terms mentioned there from an integrative perspective. This, because the mind, cognitive processes and executive functions are the fundamental basis for a person's personality to be constituted as what we know daily as attitudes and behaviors, which can possibly lead people to take decisions or establish patterns of behavior according to a specific purpose. This review will try to ensure that the Terms that are defined provide clarity and motivation to continue with the revision of the topic, which has been little explored, establishing the possible relationship between them, taking into account the prison context.

Keywords

Executive functions, Personality, Dissimulation, Prison Context

Résumé

Une revue des articles traitant des fonctions exécutives, de la personnalité et des styles de réponse (dissimulation) en milieu pénitentiaire est effectuée pour se concentrer sur les termes qui y sont mentionnés dans une perspective intégrative.

En effet, l'esprit, les processus cognitifs et les fonctions exécutives sont les bases fondamentales pour que la personnalité d'une personne se constitue comme ce que nous connaissons au quotidien en tant qu'attitudes et comportements, qui peuvent éventuellement amener les gens à prendre des décisions ou à établir des schémas comportementaux en fonction d'un objectif donné. Dans cette revue, nous essaierons d'apporter des éclaircissements et de motiver la poursuite de la révision du sujet, qui a été peu exploré, en établissant la relation possible entre ceux-ci, en tenant compte du contexte carcéral, étant donné qu'en Colombie jusqu'à aujourd'hui, il n'existe pas d'études dans le domaine pénitentiaire qui mettent en relation les variables psychologiques et neuropsychologiques avec les styles de réponse.

Mots clés

Fonctions exécutives, personnalité, dissimulation, contexte pénitentiaire

Resumo

Uma revisão dos artigos que tratam das funções executivas, personalidade e estilos de resposta (dissimulação) no ambiente penitenciário é levada a cabo para se concentrar nos termos aí mencionados de uma perspectiva integradora. Isto porque a mente, os processos cognitivos e as funções executivas são as bases fundamentais para que a personalidade de uma pessoa se constitua como aquilo que conhecemos diariamente como atitudes e comportamentos, o que pode possivelmente levar as pessoas a tomar decisões ou a estabelecer padrões de comportamento de acordo com um determinado objetivo. Nesta revisão tentaremos proporcionar clareza e motivação para continuar com a revisão do assunto, que tem sido pouco explorada, estabelecendo a possível relação entre estes, tendo em conta o contexto carcerário, dado que na Colômbia até hoje não existem estudos na área prisional que relacionem variáveis psicológicas e neuropsicológicas com estilos de resposta.

Palavras-chave

Funções executivas, personalidade, dissimulação, contexto penitenciário.

INTRODUCCIÓN

Por medio de este trabajo se busca analizar y recopilar información referente a las funciones ejecutivas siendo estas consideradas de las actividades complejas más primordiales del humano, la personalidad y estilos de respuesta en el contexto carcelario, pues en la búsqueda de información, se encontró con un vacío en el conocimiento en este tema.

La importancia de las funciones ejecutivas se debe considerar a partir de diversos enfoques. Este artículo se plantea con fin meramente académico, con la intención

de reforzar e investigar la teoría e información, obteniendo una colaboración de artículos de aspectos científicos.

Las funciones ejecutivas presentan un alto grado de importancia en cuanto a las ciencias sociales y humanas, ya que son aquellas las que permiten un estudio del comportamiento humano, y cuando se habla de trastornos de la personalidad, por lo general se puede asemejar algún tipo de sintomatología frontal, ya que es esta área la que generalmente regula la personalidad, y se podría considerar como un elemento explicativo, las lesiones en esta área puede traer alteraciones relacionadas a patrones de la personalidad, los cuales se definen como anomalías a nivel cognitivo, conductual y social, limitando así distintas capacidades cognitivas como la atención, planificación y memoria, que dificulta la toma de decisiones, control de conducta motora, apatía, abulia, anhedonia y conflictos para el reconocimiento de emociones propias y la de los otros, esto por las afecciones en las áreas dorsolateral, ventromedial y orbitofrontal (Gonzales et al, 2015), patrones de personalidad, los cuales se pueden manifestar con conductas impulsivas, y de poca planificación a futuro, por ejemplo, las personas con trastornos de la personalidad, tienden, por lo general a consumir algún tipo de droga ilícita.

1. FUNCIONES EJECUTIVAS

Las funciones ejecutivas pueden ser definidas como las responsables de la monitorización y regulación de los procesos cognitivos durante la realización de tareas cognitivas y de la conducta. Su funcionamiento se ha asociado fuertemente con el Córtex prefrontal, (Lopera, 2008) (Flores Lázaro & Ostrosky Solís, 2008) como indican los estudios de personas con lesiones en la corteza Prefrontal. Las funciones ejecutivas son habilidades cognitivas que son propias de esta área, las cuales permiten establecer metas, implementar diseños, planes, seguir secuencias, seleccionar las conductas apropiadas de acuerdo al contexto o situación, iniciar actividades y también autorregular el comportamiento, monitorizar las tareas, seleccionar los comportamientos, tener una amplia flexibilidad en el trabajo cognoscitivo y proporcionar una organización de la tarea que se va a realizar en el tiempo y espacio. (D. Delgado-Mejía, 2013). es decir que, son consideradas como una serie de procesos de orden superior y lo que hacen es manejar una acción hacia un objetivo específico, de esta manera permite dar respuestas que se adapten a diferentes situaciones sean novedosas o complejas. Las funciones ejecutivas contienen un amplio repertorio de elementos como lo son la anticipación y desarrollo de la atención, el control de impulsos y utilización de la realimentación, planificación y organización, selección de forma efectiva de estrategias para resolver problemas y auto monitorización. (Bausela Herreras, E. 2014). Además, las funciones ejecutivas contienen los aspectos de la conducta más distintivos del ser humano como la

capacidad de actuar en manera indirecta en el mundo físico y en las interacciones sociales en diversos escenarios, dinámicos y complejos. están vinculadas a la conciencia de la metacognición y al conocimiento. La falta de conciencia conlleva a dificultades como la incapacidad para detectar errores, dificultad para anticiparse a los problemas e idear estrategias para darles solución, se dificulta la habilidad de prestar atención a una cosa a vez. (Grieve J, Gnanasekaran L. 2009), y en éstas la metacognición, tiene un papel importante. (Fernández-Olaria, 2016)

Cabe mencionar que las funciones ejecutivas son relevantes en todas las actividades socialmente útiles, la alteración, deterioro o pérdida de estas funciones compromete la capacidad de una persona, para mantener una vida independiente, constructiva, es posible que presente conductas egoístas y socialmente inadecuadas, improductivos, aunque puedan aparentar no presentar ninguna alteración, sus gnosias y la ejecución de acciones como caminar, hablar y el desempeño en las pruebas neuropsicológicas pueden ser óptimos, es decir no reflejar dicha alteración en los resultados de las pruebas, pues la complejidad de las funciones ejecutivas es tal y se podría decir, multidominio, que abarca aspectos cognitivos, conductuales y emocionales. cabe mencionar que los defectos en las funciones ejecutivas tienden a ser así mismo supra modales, (Junque, 1995) es decir que afecta a la expresión de todos los aspectos de comportamiento. por eso para la evaluación de las mismas, es indispensable una buena observación del desempeño del paciente desde la cotidianidad, dado que en el test es, posible encontrar puntajes dentro de la media, pero su adaptabilidad en sociedad, puede darse con dificultad. Como se acaba de mencionar, esto porque las funciones ejecutivas están implicadas en la regulación de la conducta, estados emocionales y los pensamientos los cuales posibilitan que el individuo participe y se integre al contexto.

En resumidas cuentas, es posible mencionar que las funciones ejecutivas, dentro de sus tareas de control, pueden modular también los aspectos afectivos y comportamentales, ya mencionado anteriormente, de ahí se infiere que en la sintomatología de los síndromes disejecutivos, se observa un descontrol a nivel conductual y emocional, como se mencionara a continuación, algunos rasgos que los caracteriza, así como en determinados cuadros neuropsicológicos con afectación fronto-límbica (tanto de origen neurológico como psiquiátrico), son característicos el descontrol emocional, la desinhibición conductual, la labilidad afectiva, además de los problemas de regulación sexual y agresiva (tanto por exceso como por defecto). los cuales son características, de las alteraciones de la personalidad (tanto sutiles como evidentes), pudiendo hablarse de dos síndromes básicos (Benson y Miller, 1997) como lo son:

a) Dorso lateral, con signos conductuales como apatía, indiferencia afectiva, abulia, anhedonia, pérdida de “drive”, pseudodepresión, rigidez cognitiva, pérdida de empatía, alteraciones del “insight”, dificultades para captar las

intenciones y actitudes de otras personas, falta de expresividad emocional y pasividad

b) Orbito-medial, con signos conductuales como desajuste comportamental a nivel social, desinhibición de la sexualidad y de las conductas agresivas, afecto inapropiado (generalmente de tipo maníaco o hipomaniaco). (Lopera, 2008, Puente, 2013) Con estos conceptos, se puede entonces plantear cómo influyen las funciones ejecutivas, en la regulación de la personalidad.

Se anota que, los trastornos de la personalidad, son entendidos como patrones disfuncionales de la conducta mantenidos estables en el tiempo, que tienen relación con la disfunción ejecutiva (Rosigno, E. A. G., Díaz, A. L. M., Mendoza, O. E. T., Alcedo, J. M. G., & Alvarado, D. D. J. A. (2016)

Como tal, las funciones ejecutivas y la cognición social, podrían relacionarse directamente con los trastornos de la personalidad, por ejemplo. La psicopatía a nivel de estructura de la personalidad, presenta características tales como el egocentrismo, ausencia de remordimiento e impulsividad, factores que, se relacionan directamente con las disfunciones ejecutivas y las dificultades en la cognición social (Medina, C, M A 2012), de igual manera, los niños en una situación de calle, pueden, por su situación, tener impacto en su neurodesarrollo, todo remontándose a un entorno social poco propicio, lo cual puede llevar a generar algún trastorno de la personalidad, conducta delictiva o consumo de sustancias ilícitas (Villaseñor, Castañeda, Jarne, Rizo y Jimenez (2018).

Llegado a este punto, se agrega que la cognición social, ha sido relacionada con distintos procesos o sistemas neuro cognitivos tales como. Identificación; percepción; atribución; predicción de conductas; expresión y manejo de emociones; por otro lado la teoría de la mente; empatía; procesos sobre sí mismo (*self*); conocimiento de las reglas sociales; detección de la mirada, entre otros, lo anterior, reconociendo la importancia que tienen las emociones ya que estas afectan el resultado final de cada uno de estos procesos (Botero, Pérez, Medina, Rizzo, 2015), mostrándose así, la importancia de estos aspectos en la formación de la personalidad.

2. PERSONALIDAD

La personalidad permite conocer de manera aproximada la conducta o la forma de actuar de un individuo, además predecir sus emociones y pensamientos, el desenvolverse en un medio; también es posible conocer la manera en la cual un individuo puede aprender e interactuar en el entorno. La personalidad se puede definir como la estructura dinámica que tiene un individuo, esta estructura se compone de características psicológicas, conductuales, emocionales y sociales;

estas características se desarrollan a partir de la interacción de elementos ambientales y biológicos (Seelbach, 2013).

La personalidad se establece a lo largo del tiempo, es característica de cada sujeto, construida por una parte innata y otra influida por el contexto social, la cual nos permite relacionarnos por medio de la conducta y afrontar las diferentes situaciones que se presentan en el diario vivir (Libran, 2015).

Es en este sentido, se han realizado diversas investigaciones (Molina-Coloma, Salaberría y Pérez, 2018) en las cuales se relacionan las características de personalidad y las conductas delictivas, específicamente en el contexto penitenciario. Los hallazgos indican una mayor prevalencia de síntomas psicopatológicos en esta población en comparación con aquellos que no presentan antecedentes legales. En esta misma línea también se han identificado una mayor proporción de estas características en el género femenino.

Según Esbec y Echebúrua (2010), los principales trastornos de personalidad que se han considerado con un factor de riesgo para la violencia son el antisocial, el límite, el paranoico y el narcisista. En menor medida se encuentran los trastornos de personalidad mixtos.

3. DISIMULACIÓN

Se refiere a la ocultación o disminución de síntomas con el propósito de lograr beneficios. La persona generalmente asume una actitud defensiva dentro del proceso de evaluación (Muñoz, 2013) (Ralph M. Reitan and Deborah Wolfson, 1996) se presenta principalmente en contextos forenses y clínicos.

Según Rogers y Bender (2019), la disimulación es un concepto amplio que implica distorsiones o falsificaciones con respecto a sintomatologías asociada con una connotación psicológica.

La disimulación se presenta generalmente asociada con el propósito de evadir ser internado, en algunos casos civiles, en procesos de selección para obtener un cargo, en procesos de adopción, custodias (Esbec, 2012). También puede presentar en el área de victimología y en ámbito penal, entre otros.

En general, retomando a Roger y Bender en el 2019, no se utilizan los mismos estilos de respuesta para todas las situaciones, desde esta perspectiva es importante evaluar y considerar los tres dominios que se relacionan con la disimulación:

- a) Trastornos mentales fingidos
- b) Habilidades cognitivas fingidas
- c) Síntomas médicos fingidos.

Las patologías más frecuentes en la disimulación son: la depresión, el trastorno por ideas delirantes y el consumo de sustancias tóxicas (Delgado et al, 1994.citado por Muñoz, 2013).

Rogers, Sewell, & Goldstein (1994), plantean cuatro patrones de respuesta que pueden estar relacionados con personas que es posible que distorsionen la información de forma deliberada, entre las que se encuentran:

-Respuesta de estilo fiable: son sujetos que efectivamente presentan síntomas propios de un trastorno y los reportan de forma sincera.

-Respuesta de estilo irrelevantes: personas que responden al azar por desinterés, dificultades en la comprensión de las preguntas o por generar confusión.

-Actitud defensiva/disimulación: son individuos que niegan o disminuyen los síntomas físicos y/o psicológicos intencionalmente.

-Simulación: creación o exageración de síntomas de forma intencional por parte del sujeto para obtener diversas consecuencias.

Rogers et al. (1994), consideran fundamental, utilizar una estrategia multimétodo y multisistémica para establecer un diagnóstico claro. Dentro de la evaluación sugiere el uso de múltiples criterios para valorar la psicopatología, así como el uso de diversos instrumentos en los que se consideran los indicadores de validez y la contrastación con diversas fuentes y métodos.

Todos los elementos mencionados anteriormente, se articulan considerando el contexto penitenciario, donde la labor del psicólogo es fundamental para acompañar los procesos de evaluación, diagnóstico e intervención en los sujetos privados de la libertad que han cometido un delito (Morales & García, 2010).

4. ANTECEDENTES

En Colombia, aún no se tienen investigaciones en el área penitenciaria que relacionen las variables psicológicas y neuropsicológicas con los estilos de respuesta.

A continuación, se plantean algunos antecedentes en relación con las variables puestas a consideración en este recorrido.

Carreño, Jiménez & Rincón (2017) plantearon una investigación denominada evaluación de desempeño neuropsicológico en condenados por homicidios simple y homicidio agravado en Colombia. Realizaron un estudio descriptivo comparativo de corte transversal, con una muestra de 80 hombres reclusos en

una cárcel de mediana seguridad, con edades entre 18 y 55 años a quienes se les aplicó la batería neuropsicológica breve (NEUROPSI) para obtener una medida global de la actividad cognitiva. Se detectaron diferencias significativas entre ambos grupos, con mayor medida en el grupo de homicidio agravado. Se hallaron relaciones entre el bajo desempeño cognitivo y la conducta homicida, especialmente a nivel de las funciones ejecutivas.

Holden, Lambert, D'Agata, & Book (2017) realizaron una investigación relacionada con los patrones de respuesta para identificar personas que engañan: detección de disimulación. En la cual se utilizó un método para identificar sujetos que tienen probabilidad de falsear las respuestas por medio de una valoración de los autoinformes de personalidad. Se trabajó con una muestra de 1360 estudiantes universitarios, divididos en seis grupos, quienes completaron el NEO-FFI bajo diferentes parámetros, formas de administración y restricciones del tiempo con relación a las respuestas. Consideraron la cuantificación de los patrones de respuesta que indican modificaciones en la positividad de respuesta, el índice de falsificación presentó tamaños de efectos medianos a grandes para detectar este componente. Adicional este índice señaló un valor agregado relacionado con la escala de validez estándar factor importante para considerar en la variabilidad de la falsificación.

Eriksson, Masche-No, & Dåderman (2017) plantearon un proyecto de investigación el cual tenía por objetivo explorar los niveles de rasgos de personalidad en prisioneros según el modelo de cinco factores (FFM), en comparación con un grupo control, enfocados en la conciencia. Se retomaron dos muestras independientes de reclusos en Suecia, en alta seguridad. Los internos y los controles llenaron el International Personality Item Pool (IPIP-NEO). El grupo conformado por los presos, obtuvieron en el rasgo de conciencia puntuaciones más altas en orden y autodisciplina que los controles conformados por estudiantes. Estas diferencias se analizan como ajustes temporales en el entorno de la prisión. Refieren que los investigadores y los psicólogos debe considerar con cuidado el factor de conciencia y sus fases para diseñar los programas de tratamiento en la población penitenciaria.

Causadias, J. M.; Zapata, J. S.; Barb, G. A.; Sánchez & Britton (2010), plantearon un estudio denominado "Neuropsicología del crimen: función ejecutiva e inteligencia en una muestra de hombres condenados por homicidio en la ciudad de Panamá", en el cual se evaluaron tres grupos: feminicidio con la pareja íntima, no relacional y delitos no violentos. Con una muestra total de 84 sujetos con rango de edad entre los 22 y 75 años, a quienes se les evaluó inteligencia verbal (WAIS-III) y no verbal (Toni-2) y la función ejecutiva con (T.M.T., Stroop y COWAT). Se encontró un déficit en la Capacidad Intelectual (C. I.) en la mayoría de los internos (>70%) y se identificó, una asociación significativa entre el C. I. verbal, el nivel de escolaridad y, el bajo desempeño en las pruebas neuropsicológicas aplicadas.

Quiroga, Pulido, & Ballén (2017) evaluaron las funciones ejecutivas, rasgos de personalidad e impulsividad en 29 hombres condenados por acceso carnal violento, reclusos en la Cárcel Modelo Bogotá-Colombia, en la que evidenciaron que el 41,4% de los participantes mostró indicadores en al menos un factor de funciones ejecutivas o impulsividad. El 79,3 % de los participantes en la prueba de personalidad con indicadores de tipo obsesivo-compulsivo, pasivo-agresivo y dependiente, con más frecuencia. Además, observaron correlaciones entre los factores de impulsividad, los rasgos de personalidad y las funciones ejecutivas.

Marion et al. (2013) realizaron una investigación en EE.UU en la que examinaron la asociación entre psicopatía y disimulación utilizando las escalas de validez MMPI-2-RF. Esta investigación buscó determinar si los individuos con altos rasgos psicopáticos tienen más habilidades para evitar ser detectados cuando distorsionan la información en la evaluación de psicología forense que otro grupo sin esta condición. Se realizó un estudio análogo, con estudiantes universitarios, con una muestra de 154 hombres y 311 mujeres con edades comprendidas entre los 18 y los 40 años. Los resultados indicaron que la psicopatía no afectó la utilidad de las escalas de validez MMPI-2-RF en la detección de información distorsionada, la psicopatía no se asoció con ninguna Capacidad mejor o peor para evitar la detección por la escala L-r.

Existen diversos estudios donde se relaciona la personalidad con estilos de respuestas a situaciones o enfermedades. En una investigación donde se pretendía encontrar la relación entre personalidad, quejas subjetivas de memoria y déficit atencionales y función ejecutiva, se halló una relación con el tamaño del efecto entre las quejas cognitivas y la baja autodirección. Los rasgos de la personalidad presentan una importante capacidad predictiva sobre la aparición y la intensidad de las quejas, modulada por otras dimensiones, especialmente la evitación del daño (Pedrero-Pérez & Ruiz-Sánchez de León, 2013), se ha evidenciado que existen diferencias significativas en las respuestas a los diferentes instrumentos en grupos de casos y control, como lo mostró la investigación realizada por Ruiz y colaboradores en el 2005 en la que aplicaron el MMPI, y observaron, diferencias entre pacientes y personas con estilos de respuestas que indican simulación, en las puntuaciones de las escalas e índices que habitualmente se emplean para detectar sintomatología fingida.

También, se han encontrado diversos estudios en los que se evidencia cierta asociación entre las características de personalidad con los actos delictivos, predominando los homicidios, en primer lugar con la personalidad antisocial y límite, cabe mencionar que en la investigación realizada por (Celedón-rivero, Brunal-vergara, & Sánchez-carballo, 2014), en el centro Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Montería, los trastornos de personalidad hallados, además del anteriormente mencionado, fueron: obsesivo compulsivo,

paranoide, narcisista, límite, esquizoide, esquizotípico, dependiente y evitativo relacionados a los delitos de homicidio, abuso sexual, lavado de activos, tráfico de estupefacientes y secuestro, en sujetos entre los 20 y 50 años, señalando que el resultado de un trastorno de personalidad en un sujeto, no es un indicador de delito, ni ser delincuente significa tener un trastorno de la personalidad.

Con lo anteriormente planteado, son varias las investigaciones que se encuentran relacionando los trastornos de personalidad con sujetos condenados a prisión, además de establecer perfiles de personalidad en esta población; según el estudio realizado en Cartagena, por (Gómez Bueno & García Escallón, 2015), hombres condenados por homicidio encontrando en estos personalidad narcisista, los sujetos que cometieron delitos sexuales se halló manipulación de las respuestas, personalidad antisocial, y en los condenados por tráfico de estupefacientes se encontraron personalidad paranoide. Y en otro trabajo realizado en Ecuador, cuya población se compara con la población general, concuerdan con características de personalidad de tipo antisocial y paranoide, además de mayores niveles de agresividad e impulsividad que en la población general (Molina, Salaberría, & Pérez, 2018). Una investigación realizada en Chile (León-Mayer, Cortés, & Folino, 2014) añade a los hallazgos, la prevalencia de los trastornos de la personalidad, ubicando en primer lugar al trastorno antisocial.

REFERENCIAS

- Bausela Herreras, E. (2014). Funciones ejecutivas: nociones del desarrollo desde una perspectiva neuropsicológica. *Acción psicológica*, 11(1), 21-34.
- Benson DF & Miller BL (1997). *Frontal Lobes: Clinical and Anatomic Aspects*. En: T. E. Feinberg y M. J. Farah (Eds.): *Behavioral Neurology and Neuropsychology*. Nueva York: Mc Graw Hill (pp. 401-408).
- Causadias, J. M.; Zapata, J. S.; Barb, G. A.; Sánchez, E. Y. ., & Britton, G. B. (2010). Neuropsicología del crimen: Función ejecutiva e inteligencia en una muestra de hombres condenados por homicidio en panamá. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(2), 47–56. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79819279005>
- Celedón-rivero, J., Brunal-vergara, B., & Sánchez-carballo, Á. (2014). Investigaciones Originales cometido delitos agravados * Personality disorders of inmates having committed aggravated crimes Resumen Introducción, 34–47.
- Delgado-Mejía, I. D., & Etchepareborda, M. C. (2013). Trastornos de las funciones ejecutivas. Diagnóstico y tratamiento. *Revista de neurología*, 57(1), 95-103.
- Eriksson, T. G., Masche-No, J. G., & Dåderman, A. M. (2017). Personality traits of prisoners as compared to general populations: Signs of adjustment to the situation? *Personality and Individual Differences*, 107, 237–245. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.11.030>
- Esbec, E. y Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38,249-261.
- Fernández-Olaria, R. (2016). *ownciclopedia*. Obtenido de Funciones ejecutivas: bases fundamentales: <https://www.downciclopedia.org/images/neurobiologia/Funciones-ejecutivas-bases-fundamentales.pdf>

- Fernández-Olaria, R., & Flórez, J. (2016). Funciones ejecutivas: bases fundamentales. Downciclopedia(link)
- Flores Lázaro, J. C., & Ostrosky Solís, F. (2008). Neuropsicología de Lóbulos Frontales, Funciones Ejecutivas y Conducta Humana. *Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 47-58.
- Gómez Bueno, N., & García Escallón, M. (2015). Perfil de personalidad de hombres condenados por delitos violentos y delitos no violentos recluidos en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de la ciudad de Cartagena TT - Personality profile of convicted men for violent and. *Subj. Procesos Cogn*, 19(2), 99–112. Retrieved from <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/3456>
- González, H., Santamaría, P., & Fernández, P. (2010). Precisión predictiva del Inventario Estructurado de Simulación de Síntomas-SIMS en el contexto medicolegal.
- Grieve J, Gnanasekaran L. *Neuropsicología para terapeutas ocupacionales*. Buenos Aires: Editorial Panamericana, 2009
- Holden, R. R., Lambert, C. E., D'Agata, M. T., & Book, A. S. (2017). Response patterns for the identification of fakers: Detecting drifting dissimulators. *Personality and Individual Differences*, 108, 195–199. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.12.029>
- Junqué C & Jódar C (1990). Velocidad de procesamiento cognitivo en el envejecimiento. *Anales de Psicología*, Vol. 6, No. 2, pp. 199-207.
- León-Mayer, E., Cortés, M. S., & Folino, J. (2014). Descripción multidimensional de la población carcelaria chilena. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 13(1),
- Librán, E. (2015). Manual de psicología de la personalidad. Club Universitario. Recuperado de: <https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/53863140/8018.pdf?>
- Lopera, F. (2008). Funciones Ejecutivas: Aspectos Clínicos. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 8(1), 59–76. Retrieved from

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3987492&info=resumen&idioma=ENG>

Marion, B. E., Sellbom, M., Salekin, R. T., Toomey, J. A., Kucharski, L. T., & Duncan, S. (2013). An examination of the association between psychopathy and dissimulation using the MMPI-2-RF validity scales. *Law and Human Behavior*, 37(4), 219–230. <https://doi.org/10.1037/lhb0000008>

Medina, C. M. A. (2012). FUNCIONES EJECUTIVAS Y COGNICIÓN SOCIAL EN SUJETOS CON DIAGNÓSTICO DE PERSONALIDAD ANTISOCIAL Una revisión teórica e investigativa. *HACIA LA TRANSFORMACIÓN DE LA DINÁMICA INVESTIGATIVA*, 139.

Merten, T., Dandachi-FitzGerald, B., Hall, V., Schmand, B. A., Santamaría, P., & González-Ordi, H. (2013). Symptom validity assessment in European countries: Development and state of the art Thomas. *Clínica y Salud*, 24, 129–138.

Molina-Coloma, V., Salaberría, K. y Pérez, J. I. (2018). La personalidad en población carcelaria: un estudio comparativo en Ecuador. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28, 1-7. <https://doi.org/10.5093/apj2018a5>

Morales, L. A., & García, E. (2010). Legal Psychology: Aims and Development. *Revista Diversitas: Perspectivas Psicológicas*, 6(2), 237–256. Retrieved from http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_10/vol.6no.2/articulo_3.pdf

Muñoz, J. M. (2013). La evaluación psicológica forense del daño psíquico: propuesta de un protocolo de actuación pericial. *Anuario de psicología jurídica*, 23, 61-69.

Pedrero-Pérez, E. J., & Ruiz-Sánchez de León, J. M. (2013). Quejas subjetivas de memoria, personalidad y sintomatología prefrontal en adultos jóvenes. *Revista de Neurología*, 57(07), 289–296.

- Puente, D. R. (2013). Un marco teórico de las funciones ejecutivas desde la neurociencia. *Revista de filosofía*, 199-215.
- Quiroga, L. A., Pulido, A., & Ballén, M. (2017). Funciones ejecutivas, rasgos de personalidad e impulsividad en condenados por acceso carnal violento. *Diversitas*, 13(2), 169–185. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2017.0002.03>
- Restrepo Botero, J. C., Ruiz Pérez, M. C., Arana Medina, C. M., & Alvis Rizzo, A. (2015). Social cognition in people with antisocial personality disorder: a theoretical revision. *Revista Lasallista de Investigación*, 12(1), 254-262.
- Reitan, R. M., & Wolfson, D. (1996). The question of validity of neuropsychological test scores among head-injured litigants: Development of a dissimulation index. *Archives of Clinical Neuropsychology*, 11(7), 573-580.
- Roscigno, E. A. G., Díaz, A. L. M., Mendoza, O. E. T., Alcedo, J. M. G., & Alvarado, D. D. J. A. (2016). Sintomatología frontal y trastornos de personalidad en usuarios de drogas ilícitas. *Drugs and Addictive Behavior*, 1(1), 17-28.
- Rogers, R., Sewell, K. W., & Goldstein, A. M. (1994). Explanatory models of malingering - A prototypical analysis. *Law and Human Behavior*, 18(5). <https://doi.org/10.1007/BF01499173>
- Seelbach González, G. A. (2013). Teorías de la personalidad. Primera). Retrieved from http://www.affiliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Psicologia/Teorias_de_la_personalidad.pdf.
- Tirapu-Ustárrroz, J., & Muñoz-Céspedes, J. M. (2005). Memoria y funciones ejecutivas. *Revista de Neurología*, 41(8), 475–484.
- Villaseñor-Cabrera, T., Castañeda-Navarrete, C. A., Esparcia, A. J., Rizo-Curiel, G., & Jiménez-Maldonado, M. E. (2018). Desarrollo neurocognitivo, funciones ejecutivas y cognición social en el contexto de niños de la calle. *Anuario de Psicología*, 48(2), 43-50